



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**VICE RECTORADO
ACADÉMICO
(VRAC)**

Iquitos, 16 de agosto del 2011.

Oficio Múltiple N°020-VRAC-UNAP-2011

Señores

Decanos y Coordinadores de Facultades de la UNAP

Presente.-

Asunto: Proceso de matrícula del semestre académico 2011-II

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que el proceso de matrícula se ha reprogramado de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1.-Consejería y prematrícula | : del 22 al 27 de agosto del 2011 |
| 2.-Pago por matrícula y otras tasas educacionales | : del 22 al 27 de agosto del 2011 |
| 3.-Matrícula | : del 22 al 27 de agosto del 2011 |

Quedando, inalterable las demás fechas del calendario académico, aprobado con Resolución Rectoral n°. 1506-2011-UNAP.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dr. CARLOS H. ZUMAETA VÁSQUEZ
Vicerrector Académico

